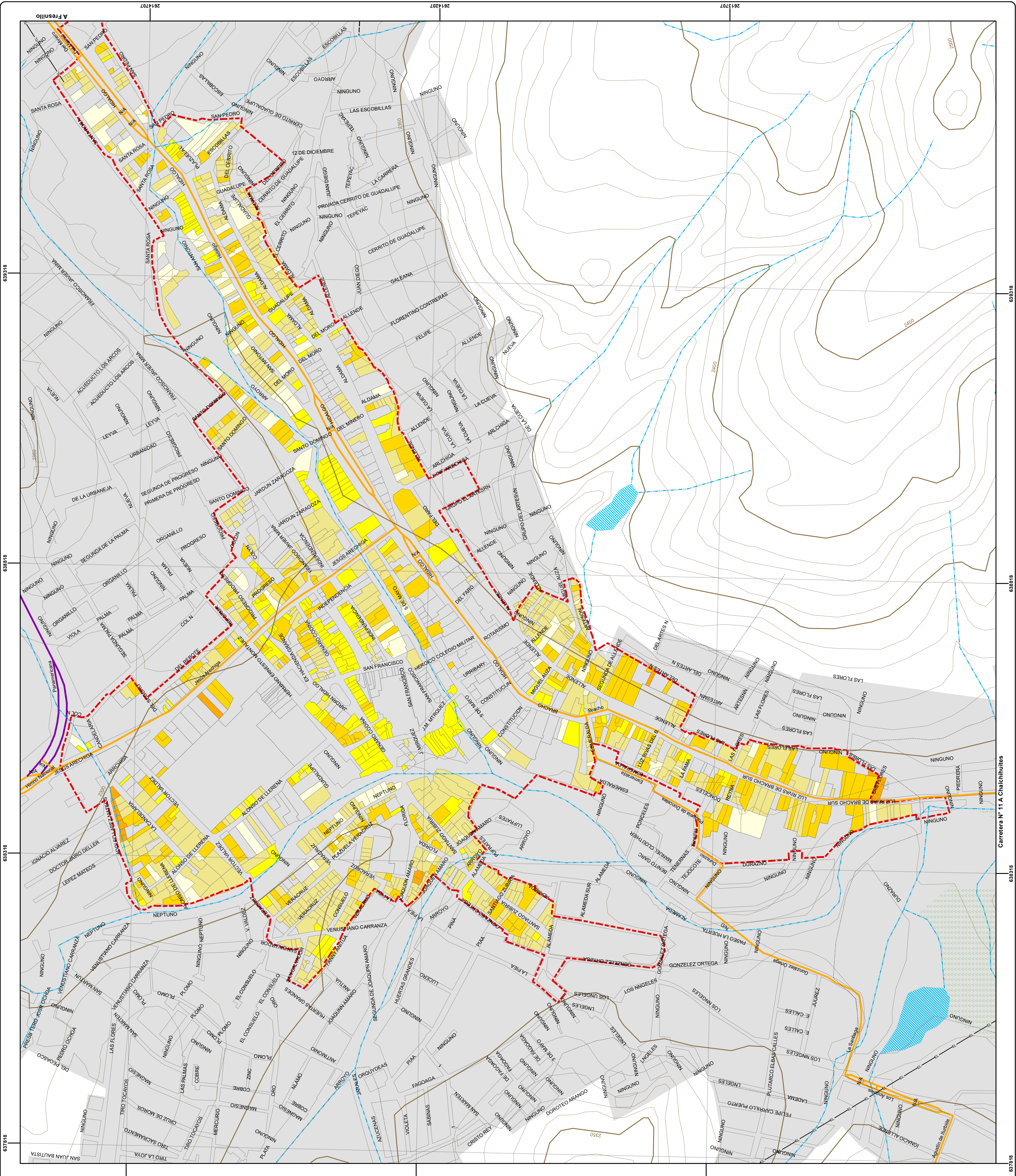
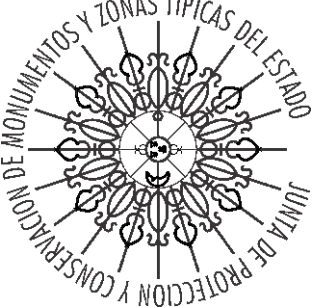
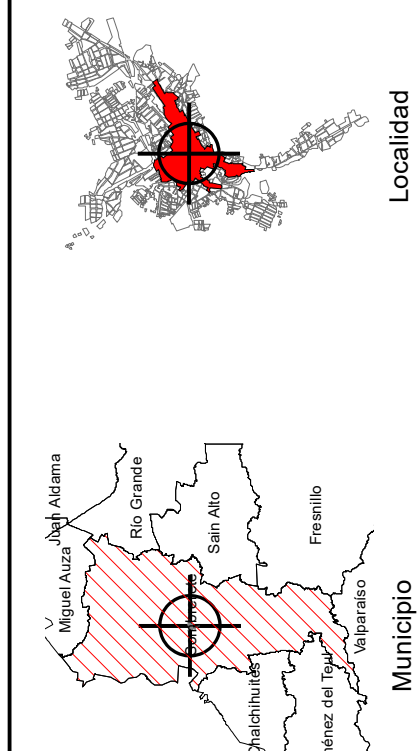
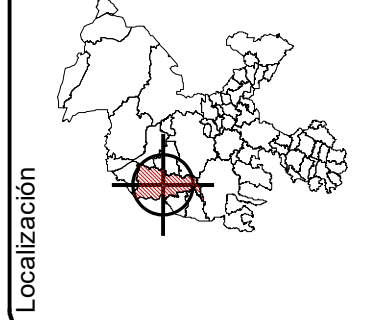


GOBIERNO DEL ESTADO
2010-2016



P.P.D.U. DEL POLÍGONO DECLARADO COMO ZONA TÍPICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.



Localidad

Municipio

Estado

Simbología temática:

Uso de Suelo Habitacional

Habitacional Precario: Las viviendas de este rubro, pueden estar construidas con materiales de desecho, o con materiales firmes, pisos de tierra o cimentados, una de las principales diferencias con el asentamiento irregular, consiste en la tenencia de la tierra, en este, la tenencia ya es legal y puede acceder a ciertos servicios básicos.

Habitacional con Comercio: Son zonas en las cuales predomina las viviendas con comercio y servicios en la planta baja, este tipo de suelo habitacional, predominará en su mayoría hacia los centros de barrio y corredores comerciales de barrio.

Habitacional Popular: De acuerdo a la Ley de Vivienda art. 4 fracción VIII, serán aquella que se realiza bajo el control de auto-productores y auto-construtores que operan sin fines de lucro y que se orienta prioritariamente a atender las necesidades habitacionales de la población de bajos ingresos, mezclando recursos, procedimientos constructivos y tecnologías con base en sus propias necesidades.

Habitacional Media: Vivienda de tipo corriente, bien construida, con materiales de buena calidad, con acceso a todos los servicios básicos, accesos viales bien definidos, coincide con un nivel socio-económico de medio bajo en adelante, ubicada en contextos urbanos consolidados.

Habitacional Residencial: Comprende las viviendas construidas por encargo, en las que se utilizan materiales de primera calidad que por su costo se les considera de lujo se distinguen por habitaciones amplias, confortables, con acabados de alta calidad, en un nivel socioeconómico alto, ubicadas en contextos urbanos consolidados y accesos viales bien definidos.

Nota: Los predios que no cuentan con color dentro de la simbología refiere a los predios correspondientes a una categorización de uso de suelo.

Simbología Base:

Limites
Estatal
Municipal
Traza Urbana
Localidad
Zona Típica

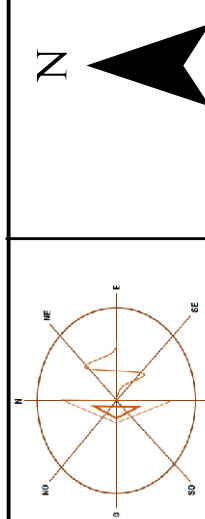
Medio Natural
Canal
Área de Cultivo
Curvas de nivel cada 10 m.
Curvas de nivel cada 50 m.
Presa
Corriente de Agua Perenne
Corriente de Agua Intermitente
Cuerpo de Agua Perenne
Cuerpo de Agua Intermitente
Manantial

Infraestructura
Puentes
Línea de Energía Eléctrica
Línea de Comunicación
Pista de Aviación
Acueducto

Vías de Comunicación
Federal
Estatal
Municipal
Brecha
Vereda
Vía Férrea

Escala gráfica:
0 50 100 150 200 Metros
Escala numérica:
1:3,000

Fecha:
Noviembre 2015-Agosto 2016



Fuentes:
- RECONCILIACIÓN DE DATOS VECTORIALES TOPOGRÁFICOS DE LA CARTA TOPOGRÁFICA
- F-1825 EN FORMA DIGITAL EDICIÓN 2001, ESCALA 1:50,000
- MANUAL PARA LA EDICIÓN DIGITAL DE LA CARTA TOPOGRÁFICA
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y REGISTRO PÚBLICO
- DIRECCIÓN DE CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO
- DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y OBRAS PÚBLICAS
- DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
- SISTEMA DE PROYECCIÓN: UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR ZONA 13N
DATUM: ITRF98

Nombre:

Clave:

Uso de suelo habitacional

D-05

Lic. Miguel A. Alonso Reyes
Governador del Estado de Zacatecas

Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo
Presidente Municipal de Sombrerete

Arq. José Francisco Ibarra Borrego
Secretario de Infraestructura del
Gobierno del Estado de Zacatecas

Ing. Rafael Sánchez Proza
Director General de la Junta de Protección
y Conservación de Monumentos y
Zonas Típicas de Zacatecas